

**Los Informes Contables Socio-Ambientales de Entidades Educativas y el Pacto global**

**Dra. Luisa Fronti de García**

* Profesora Emérita UBA y Doctora en Ciencias Económicas -UBA
* Directora de la Sección de Investigaciones Contables, IADCOM.FCE-UBA
* Presidente de la Comisión de Doctorado orientación en Contabilidad (20.09.11/20.09.2019).FCE-UBA
* Directora de la Revista Contabilidad y Auditoría. SIC-IADCOM.FCE-UBA
* Evaluadora de Trabajos Científicos Nacionales e Internacionales.
* Miembro de la Comisión de Contabilidad de Gestión AECA (marzo de 2014 a la fecha).

**Distinciones:**

* “**Trayectoria profesional en Ciencias Económicas**” otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En diciembre de 2019.

**ABSTRACT**

 Dentro de las incumbencias del Contador Público queremos tratar la que corresponde al mismo, frente a los Informes Contables Socio Ambientales, sus Sistemas Contables respectivos y las diversas formas de apoyar la gestión de las organizaciones.

 Nos referimos a los segmentos Contables donde interviene el Contador con énfasis en el Segmento de Contabilidad ambiental.

 Nos ocuparemos de los posibles informes Socio-Ambientales que intentan medir el efecto de la acción de un ente, como ser las Entidades Educativas. Para ello trataremos aspectos teóricos y aspectos prácticos de los Informes Contables Socio-Ambientales.

 En primer lugar nos ocuparemos de las COP (Comunicaciones de Progreso) que implementan los Diez Principios del Pacto Global de la Naciones Unidas, a continuación veremos las COE (Comunicaciones de Involucramiento)

 Dentro de los Diez Principios del Pacto global daremos preferencia a los tres Principios relacionados con Medio Ambiente.